



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

“Combate a la corrupción y
vigilancia de las compras públicas
durante la contingencia por COVID-
19”

Sesión especial

35^a Reunión del Comité de Expertos MESICIC

Washington, D.C., 10 de marzo de 2021

CONTEXTO

Los procesos de compras públicas de insumos y servicios médicos en la administración federal se han mantenido **acompañados y vigilados** en todo momento por los órganos internos de control de la Secretaría de la Función Pública.



COVID - 19

DESAFÍOS PARA MÉXICO



Evitar actos públicos con aglomeraciones en oficinas públicas.



Mantener comunicación oficial entre las instituciones gubernamentales de forma no tradicional.



Vigilancia a los procesos de contrataciones pública en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19



Mantener comunicación efectiva en la sociedad para dar a conocer las formas alternativa existentes de denuncia.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS

- ✓ Acompañamiento de los procesos de compra de manera preventiva del sector salud.
- ✓ Continuidad del SIDEC
- ✓ Criterios sobre recursos humanos del gobierno de México.
- ✓ Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico



ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS OIC

- **Acompañamientos en los procesos de contratación.**
- **Participación en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) relacionadas con compras COVID-19 y sesiones del Subcomité Revisor de Convocatorias .**
- **Verificación de la información en los registros de *CompraNet*.**
- **Realización de visitas para supervisar las compras de insumos COVID.**
- **Mesas de trabajo y asesorías preventivas para la adquisición de bienes y contratación de servicios.**



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

CompraNet

LECCIONES APRENDIDAS



Efektividad de los órganos fiscalizadores en la prevención de la corrupción.



Uso y aprovechamiento de las tecnologías de información son fundamentales.



Es necesario seguir fortaleciendo el cultura de la denuncia.



La emisión de criterios en materia de recursos humanos dotó el margen propicio para seguir la lucha contra la corrupción.

Acciones en curso

Mayor aprovechamiento total de las TIC.

Sanciones a particulares por actos de corrupción durante la pandemia.

Fortalecer la capacitación a servidores públicos en materia de adquisiciones.

Identificar procesos susceptibles de actos de corrupción (riesgos) derivado de la pandemia.

